



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 13 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 14, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:04 horas con el registro de 257 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Dip. María del Rocío Corona Nakamura con la que solicita se retire de la Comisión de Desarrollo Social la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia. Se retiró de la Comisión de Desarrollo Social, se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Adriana González Carrillo con la que solicita se retire de las Comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Se retiró de las Comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga con la que solicita se retire de la Comisión de Puntos Constitucionales, dos iniciativas con proyecto que reforman los artículos 41 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión de Puntos Constitucionales, se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Gloria Bautista Cuevas con la que solicita se retire de la Junta de Coordinación Política la proposición con punto de acuerdo por el que se propone a la Cámara de Senadores convocar a las comisiones relacionadas al área de telecomunicaciones, a trabajar en conferencia en la discusión y aprobación de las reformas correspondientes a la legislación en la materia. Se retiró de la Junta de Coordinación Política, se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que envía contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo al operativo “Rápido y Furioso”. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- De la CONDUSEF con la que envía contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso. Se remite al promovente, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Chihuahua con la que envía acuerdo aprobado por el que exhorta al Congreso de la Unión, para que contemple en su agenda legislativa y sea analizado lo estipulado en el Compromiso Noventa y Cuatro del Pacto por México. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
  1. Con la que envía solicitud del Senador Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que se dictamine la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se remitió a las Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para su atención.
  2. Con la que remite minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Chihuahua con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones II, III, V y VI del artículo 115 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma el artículo 95 de la Ley del Seguro Social.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
  1. De la Comisión de Asuntos Indígenas, que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Eufrosina Cruz Mendoza. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Sonia Rincón Chanona, de NA; José Luis Martínez Martínez, de MC; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Vicario Portillo Martínez, del PRD; Margarita Licea González, del PAN; Fernando Zamora Morales, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 431 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación, que reforma los artículos 60., fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales y 162 de la Ley Agraria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Interviene la diputada Gabriela Medrano Galindo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; y Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 429 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Gobernación, que reforma el artículo 18 inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Soto Martínez, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN; y Manuel Añorve Baños, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 426 votos. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. De la Comisión de Gobernación, que Declara el 2014 como “Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Salvador Ortiz García. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; Silvano Aureoles Conejo, del PRD; Juan Jesús Aquino Calvo, del PAN; y Salvador Romero Valencia, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 416 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Justicia, que deroga los artículos 139 a 145 del Código Civil Federal.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Lucila Garfias Gutiérrez, de NA; Zuleyma Huidobro González, de MC; y Alfa Eliana González Magallanes, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 408 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Economía, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; y Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma el artículo 29 y adiciona una fracción VI, recorriéndose la actual en su orden al artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Roxana Luna Porquillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; y Elvia María Pérez Escalante, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Roxana Luna Porquillo. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto que reforma la Fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Roxana Luna Porquillo. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 396 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

10. De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Sonia Rincón Chanona, de NA; Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC; y María Esther Garza Moreno, del PRI.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 370 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma diversas disposiciones de las Leyes para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, General de Población, General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Nacional de las Mujeres, del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, General de Turismo, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervienen los diputados Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 361 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- En relación a cambios de integrantes de Juntas Directivas, de Comisiones Ordinarias e integración de Comisiones Especiales. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Por el que se nombra al Representante de la H. Cámara de Diputados, ante el Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores migratorios Mexicanos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Por el que se nombra al Representante de la H. Cámara de Diputados, ante el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento a las Actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Por el que se designa a la Diputada que representará a la Cámara de Diputados en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- Por el que se nombra al representante de la H. Cámara de Diputados, ante el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Turismo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para apoyar el proyecto de recuperación del Barrio de Tacubaya en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, con el propósito de convertirlo en un centro turístico. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
  - 9) La sesión se levantó a las 16:27 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 19 de marzo a las 11:00 horas.